

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 de abril de 2018.

ACTA Ext. N° 11**RESOL. N° 1****Exp. 2018-25-1-001983**

VISTO: Lo establecido en el artículo 59 literal C de la Ley N° 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008.

RESULTANDO: Que dicha normativa comete al Consejo Directivo Central la designación de los integrantes de los Consejos de Educación según lo establecido en el art. 65 de dicha Ley.

CONSIDERANDO: I) Que este Consejo Directivo de acuerdo a lo dispuesto por la referida norma legal, entiende necesario proveer el cargo de Director General del Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

II) Que la Profesora Ana Olivera Recarte reúne los requisitos, antecedentes, competencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar el cargo de Directora General del Consejo de Educación Secundaria.

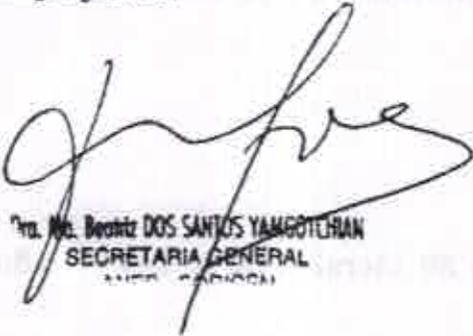
ATENTO: A lo expuesto y en conformidad con lo establecido en la Ley N°18.437 .-

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Designar como Directora General del Consejo de Educación Secundaria a la Profesora Ana Olivera Recarte.-

2) Establecer que la Secretaría General, en coordinación con la jerarca designada y la Dirección de Comunicación Institucional proceda a organizar el respectivo acto de toma de posesión.

Notifíquese a la Profesora Ana Olivera Recarte por parte de la Secretaría General de este Consejo y librese Circular. Cumplido, archívese sin perjuicio.



Sr. M. Beatriz DOS SANTOS YANGOTELHAN
SECRETARIA GENERAL



Prof. Wilson Netto
Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Netto Mantovani
Presidente
Consejo Director Central
Administración Nacional de Educación Pública